

Medellín, 12 de septiembre 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Ciudad

Ref.: Expediente SD2025/0044987 – Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma

Yo, **JUAN FERNANDO URIBE ALZATE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.748.637, en mi calidad de representante legal de la sociedad FERRELLUM S.A.S., identificada con NIT 900.576.024 - 3, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento contenido en el Oficio No. 9846 del 18 de junio de 2025, dentro del trámite de registro de marca del expediente de la referencia:

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Aclaro que el solicitante de la presente solicitud de registro es la persona jurídica FERRELLUM S.A.S., legalmente representada por mí, JUAN FERNANDO URIBE ALZATE. Para tal efecto, anexo el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Es importante precisar que, al momento de realizar la solicitud inicial, la representación legal estaba a cargo del señor ELIAS URIBE POSADA; sin embargo, en la actualidad la sociedad se encuentra representada por mí.

2. NATURALEZA DE LA MARCA

Preciso que la marca solicitada es de naturaleza MIXTA, compuesta por un elemento nominativo y un elemento gráfico.

- Denominación del signo: ***Clarté Iluminación.***
- Elemento gráfico: ***Representación de un bombillo con un rayo en su interior.***
- Se allega nuevamente la etiqueta de la marca en formato JPG (450 x 450 píxeles, máx. 50 MB), en la que se aprecia claramente el conjunto gráfico y nominativo.
- Se solicita el registro en color, conforme a los siguientes códigos Pantone: ***Pantone 7546 C (aplicado en el elemento gráfico y el texto).***
Pantone 7548 C (aplicado en el fondo).

3. ACREDITACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL Y TARIFA

Adjunto certificación suscrita por el representante legal y contador público de la sociedad, en la cual se acreditan los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2024, con el fin de demostrar la calidad de Mipyme de FERRELLUM S.A.S., en los términos del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

En este sentido, se valida la tarifa Mipyme cancelada (\$923.000).

En mérito de lo expuesto, solicito que se continúe con el trámite de registro de la marca figurativa a nombre de FERRELLUM S.A.S., conforme a las precisiones y documentos aquí allegados.

Atentamente,

JUAN FERNANDO URIBE ALZATE

C.C. 71.748.637

Representante Legal

FERRELLUM S.A.S.

Dirección

Teléfono

Correo electrónico